



ANEXO III. ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312305
Denominación del título	Máster Universitario en GESTIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2009/10
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.pop.uma.es/
Web de la titulación	http://www.uma.es/master-en-gestion-del-patrimonio-literario-y-linguistico-espanol/ http://www.mastergestion.com/
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Las evidencias e indicadores que refrendan este análisis se encuentran en el repositorio del Campus Virtual: <http://filosofia.cv.uma.es/course/view.php?id=4843>

El título se difundió durante los dos primeros cursos de implantación exclusivamente mediante la web de Posgrado de la UMA (<http://www.pop.uma.es/>), trípticos informativos, cartelería y puntos de lectura publicitarios. Desde el curso 2010/11, cuenta con una página web propia (www.mastergestion.com) donde se informa de todos los aspectos necesarios para conocer la oferta formativa, las prácticas, asuntos académicos y administrativos (número de plazas, perfiles de ingreso, itinerarios, etc.), y mantener contacto con los coordinadores mediante un correo para dudas. Asimismo, la web permite mantener actualizaciones continuas mediante una herramienta dinámica de noticias y novedades que gestionan directamente los coordinadores. Gracias a ella, se informa de conferencias, nuevos convenios de prácticas, becas, horarios actualizados y todo aquello que puede resultar de interés tanto para los propios alumnos como para quien esté interesado en las actividades que desarrolla el Máster (p. ej., las jornadas y conferencias organizadas por el Máster y que están abiertas a la asistencia de público en general). El objetivo principal de esta web es servir de complemento a la oficial de Posgrado,

insertando el título no solo en el conjunto de los estudios de Posgrado de la Universidad de Málaga, sino en el tejido social en el que surge y al que nutre un título como este que procura trazar puntos de intersección con las actividades culturales de la provincia, en especial mediante su itinerario profesional. Así, por ejemplo, en la citada web se muestran las jornadas y conferencias en las que colabora o que organiza el Máster, así como los blogs y participaciones en eventos culturales que efectúa nuestro alumnado, actividades de interés general y no estrictamente académico que deben ser dadas a conocer a la sociedad.

Por otra parte, la web institucional del título (<http://www.uma.es/master-en-gestion-del-patrimonio-literario-y-linguistico-espanol/>) contiene la información relativa al plan de estudio, objetivos y competencias, oferta y demanda, perfiles de acceso, plazos y sistema de preinscripción y de matriculación, etc., y ofrece acceso directo a la aplicación PROA para que el alumno consulte las programaciones académicas de cada una de las materias, resorte fundamental para que pueda decidir de cuáles matricularse con suficiente antelación. La web del Centro permite además consultar los horarios actualizados.

De acuerdo con la dinámica de transparencia, la página web del Departamento de Filología Española, Filología Románica y Filología Italiana, contiene información relativa al Máster (enlace activo) y ofrece las líneas de investigación, breve currículum, materias impartidas, número de despacho y direcciones de correo y teléfonos de los profesores del Máster, lo que facilita la tutorización y el contacto entre profesor y alumno, en especial en lo que atañe a la dirección de TFM:

<http://www.uma.es/departamentos/info/4619/departamento-filologia-espanola-i-y-romanica/>

Toda la información y documentación relativa al SGC, cuya visibilidad ha mejorado manifiestamente, se encuentra disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>

Fortalezas y logros

La creación de una web potente de tipo publicitario y divulgativo, pero también con actualización continua mediante la sección de novedades y noticias, gestionada directamente por los coordinadores y no mediante agente externo, ha posibilitado una amplia difusión del Máster; asimismo, la web institucional incluye toda la información necesaria para que los alumnos conozcan los aspectos administrativos y académicos del título, y la asignación docente y el horario de cada curso se ofrece al alumnado con suficiente antelación para que pueda matricularse en función de esos dos factores, y el hecho de que pueda consultar las programaciones académicas mediante PROA le permite decidir con mejor conocimiento de causa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La cartelería y difusión mediante trípticos se consideraron obsoletas y desproporcionadas en relación al precio y sus posibilidades de informar adecuadamente a los potenciales alumnos, de modo que se ha invertido desde el curso 2010/11 en la citada web propia, cuya sección dinámica permite actualizar contenidos continuamente y en la que se incidirá en adelante.
- La página web institucional del Máster ofrece suficientes datos y enlaces para que el potencial alumnado acceda al título con facilidad, pero son mejorables aspectos como su apariencia y la cantidad de información sobre normativa propia y aspectos más concretos del desarrollo del título, que deberán insertarse en lo sucesivo.
- La mejora y ampliación de las páginas web de Centro y Departamento puede contribuir

también a consolidar la transparencia y el contacto entre el alumnado y el profesorado. En la ampliación de contenidos relativos al Máster se insistirá en los próximos cursos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, de la que forman parte los coordinadores del Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español (en calidad de vocal titular y vocal suplente, respectivamente), gracias a lo cual se ha contribuido considerablemente a reflexionar sobre las fortalezas y debilidades del título, tanto intrínsecamente como en relación al resto de titulaciones de Posgrado del Centro y la Universidad, así como respecto a los grados que nutren fundamentalmente al Máster. El diálogo que se ha mantenido con otros coordinadores, el acceso a la documentación e indicadores que revelan los aspectos más interesantes para mejorar la calidad del título, y la consecuente elaboración de los autoinformes de seguimiento, han sido auspiciados adecuadamente por el SGC, que ha velado por el cumplimiento del desarrollo e implantación de todos los procedimientos incluidos en la memoria de Verificación del título, así como ha contribuido decisivamente a detectar los factores en los que debían aplicarse acciones de mejora, del mismo modo que ha permitido corroborar los aciertos y logros en los que debía insistirse para mantener tan buenos resultados. De todo ello da cuenta la web del SGC del Centro, que reúne la documentación correspondiente: <http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>

Los cambios y decisiones más significativos en el SGC que han afectado al título por cuanto los coordinadores han participado en ellos y se han enriquecido las perspectivas respecto a la implantación del plan de estudios y las acciones de mejora, son los siguientes:

-La elaboración de un Manual del SGC, disponible *on line* en:

http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Normativa-Facultad/descargar/Calidad/SGC/manual_sgc.pdf

-La elaboración anual de un Plan de Mejora:

http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Normativa-Facultad/descargar/Calidad/Memorias/MEMORIA%20DE%20SEGUIMIENTO%202012-2013.pdf

-La elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.

El Plan de Mejora queda detallado en Isotools en las fichas de acciones de mejora. En la Memoria de Resultados del SGC, pública en la web del Centro, se recogen las acciones de



mejora por curso académico, con un análisis del cumplimiento de las acciones del curso que ha finalizado y una definición de las acciones del nuevo curso.

En particular, la plataforma de uso interno Isotools, potente gestor documental, ha ofrecido iniciales dificultades de empleo inherentes a la novedad de la herramienta, pero rápidamente fueron solventadas con la práctica y la colaboración de la comisión del SGC, y se ha revelado como un recurso de gran utilidad para mantener un contacto permanente con otros miembros de dicha comisión y con los técnicos del SGC, que han resuelto nuestras dudas con presteza, en especial a la hora de elaborar los autoinformes anuales, que de tantos datos se nutren.

Gracias a estos factores, las acciones de mejora circunstanciales y las decisiones tomadas de forma no reglada durante los inicios de la implantación del título, se han concentrado y potenciado en un plan de mejora que ha tomado como principal punto de referencia los informes de mejora derivados del proceso de seguimiento.

Se puede consultar la documentación del SGC en Isotools en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

En el SGC se estableció que anualmente se revisaría el Sistema y se analizarían los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora, y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

Las recomendaciones emitidas por la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento han generado un proceso de reflexión fecundo y se ha atendido a los siguientes aspectos:

- Mejora en la concordancia de los datos publicados en la web institucional del Máster con los de la Memoria Verifica del título.
- Especificación de horarios, profesorado y aulas con suficiente antelación en la web del Centro.
- Unificación de los datos en una página institucional, que recibe como complemento una web externa para ampliar el radio de acción a la sociedad en general.
- Establecimiento de acciones de mejora en la implantación y desarrollo de las prácticas externas y el TFM.
- Se han reflejado públicamente las reuniones del SGC, con indicación de las acciones de mejora.

En particular, el último informe emitido por la DEVA como respuesta a los Autoinformes de Seguimiento de las Convocatorias 2012/13 y 2013/14 del Máster ha considerado como “satisfactorio” el resultado de los diferentes autoinformes en los criterios analizados y refleja en sus conclusiones que “La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos”. A atender las recomendaciones y los aspectos mejorables formulados en dicho informe se encomendarán las próximas acciones de mejora.

Fortalezas y logros

- El acceso a la información (indicadores y documentación) mediante el banco de datos ha resultado de gran ayuda para el desarrollo el título.
- La consolidación del SGC ha permitido una mayor implicación en los procesos de mejora.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Varias de las recomendaciones realizadas por los agentes externos aún no han sido adecuadamente resueltas, bien porque afectan a factores externos (datos no facilitados, p. ej.) o porque se han priorizado las indicadas anteriormente; las acciones de mejora previstas en los próximos cursos incidirán en el empleo de otros indicadores para analizar la marcha de la titulación y tenerlos en cuenta para la toma de decisiones, y en elaborar tablas comparativas con los indicadores del título y de otros del centro y de la propia universidad; y en elaborar un Reglamento de régimen interno donde se sistematicen y hagan públicos aspectos como los criterios de asignación de docencia y de tutores de prácticas, la normativa sobre elaboración del TFM o los criterios de evaluación de materias y TFM, que se encuentran en la Memoria Verifica y en las programaciones académicas por materias pero no están explicitados de forma conjunta en un reglamento.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Durante el proceso de Verificación del Título, se incorporaron las siguientes modificaciones y recomendaciones:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

RECOMENDACIONES:

Se ha ampliado la información sobre los referentes externos y se ha especificado la participación de profesionales como agentes externos.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

MODIFICACIONES:

Se ha recogido como objetivo la atención a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, y la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Se ha redefinido el objetivo que aludía al entorno andaluz de manera demasiado específica.

RECOMENDACIÓN:

Se ha reducido el nº de competencias específicas definidas.



CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MODIFICACIONES:

Se ha especificado el funcionamiento de la Comisión Docente de Coordinación y el modo en que se desarrollará la orientación al alumnado sobre itinerarios, prácticas y Trabajo Fin de Máster.

Se ha concretado en las fichas de módulos, materias y asignaturas la dedicación de los alumnos a actividades presenciales y no presenciales, especificándose el nº de horas que corresponde a cada una de ellas.

RECOMENDACIONES:

Mediante un esquema de organización de las materias de acuerdo con su distribución en semestres, ya se había especificado la planificación temporal en la Memoria presentada.

Se han incluido en la materia donde se ha considerado más idóneo y funcional (*Talleres de Animación a la Lectura*), enseñanzas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, y con la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CRITERIO 6:

RECOMENDACIONES:

Se especifica la experiencia profesional del personal técnico (revista *Analecta Malacitana*) de apoyo del título.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIONES:

Se ha añadido la información requerida sobre el SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD del Centro evaluado POSITIVAMENTE —noviembre/2009— por la ANECA (segunda convocatoria del Programa AUDIT).

Una vez aprobada mediante Resolución del Consejo de Universidades —verificación positiva—, del 26/05/2010, no se han producido modificaciones en la Memoria de Verificación del Título.

Se ha progresado considerablemente en los siguientes aspectos normativos principales:

- Plan de Ordenación docente (POD), aprobado anualmente en Consejo de Gobierno:

http://www.uma.es/publicadores/wccee/wwwuma/POD_CURSO_2013_2014.pdf

- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno:

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124

- La UMA dispone de una plataforma PROA donde está a disposición la información sobre las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación:

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:3290953529470784::NO::INICIO_LOV_TIPO_ES



TUDIO,INICIO LOV CURSO ACAD,INICIO LOV CENTROS,INICIO LOV TITULACION ES,INICIO LOV CICLOS,INICIO LOV CURSOS,INICIO BUSCAR:4,2013,304,5040,1,1,

Se ha progresado asimismo en otros aspectos normativos, como el reglamento donde se incluyen las funciones de los coordinadores del título, lo que ha afianzado su capacidad de liderazgo y de responsabilidad académica (carga de datos y revisión de las programaciones en PROA, contacto con el potencial alumnado, promoción y difusión del título, etc.).

La Universidad de Málaga delimitó en su Plan de Ordenación Docente las funciones de los coordinadores de máster, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 7 de marzo de 2012. Dichas funciones se resumen en las siguientes:

- a) Velar por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Máster, asegurando que el nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios de Máster.
- b) Responsabilizarse y liderar el seguimiento académico de la titulación, poniendo en marcha y coordinando las acciones que se consideren necesarias, de acuerdo con lo aprobado por el Centro. Especialmente, se encargará de que se lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la memoria de Verificación del título y en la normativa de la Universidad de Málaga sobre garantía de calidad de los títulos.
- c) Responsabilizarse y liderar, dentro de la titulación, los procesos de acreditación y Verificación del Máster y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la Universidad de Málaga, responsabilizándose de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.
- d) Realizar las tareas de gestión académica y económicas internas al Máster, aprobadas por el Centro, así como las tareas externas que puedan resultar necesarias para la adecuada coordinación de las titulaciones dentro del centro al que esté adscrito el Máster y, en general, de toda la Universidad de Málaga.
- e) Velar por los procesos de asignación de tema y tutor del Trabajo de Fin de Máster, plazos de entrega y cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos, siguiendo las directrices aprobadas por el Centro.
- f) Realizar un Informe anual dirigido al Decano/Director del Centro, enumerando las actuaciones llevadas a cabo.
- g) Proponer, en su caso, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro los planes de mejora de los estudios del Máster.
- h) Representar y defender los intereses del correspondiente título oficial en aquellos asuntos que el Decano/Director del Centro le delegue la competencia.

El reconocimiento de créditos y convalidaciones ha quedado garantizado por una comisión



académica del Centro. El procedimiento y toda la información detallada se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uma.es/master-en-gestion-del-patrimonio-literario-y-linguistico-espanol/cms/base/ver/base/basecontent/11413/reconocimiento-de-creditos-patrimonio-literario/>

Los autoinformes de seguimiento han contribuido a detectar aspectos que podían mejorarse, como se reseñó en el apartado anterior, y las acciones llevadas a cabo han sido consideradas en el citado último informe de la DEVA como satisfactorias.

Fortalezas y logros

- Se ha producido un considerable progreso en aspectos normativos, y en particular la figura del coordinador de Máster cuenta con una explicitación de sus funciones en el POD que le permite realizar su labor de manera más satisfactoria y eficaz.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se puede seguir progresando en la visibilidad de los procesos de gestión burocrática, y en lo que atañe al Máster puede contribuirse desde la web institucional a difundirlos.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

No se han producido cambios significativos en la plantilla que ha impartido el Máster, cuya estabilidad en los tres últimos cursos ha sido prácticamente del 100%, como se refleja en el histórico de asignación docente que puede consultarse en la aplicación PROA:

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:698654679181197::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACION_ES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4,2013,304,5040,1,1

Dado el éxito en las calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción docente (por encima de la media tanto del centro como de Posgrado en dos de los tres cursos de los que se cuenta con datos), no se ha considerado necesario contemplar modificaciones. Puede accederse a los informes por cada curso en la sección IV de la página web del Campus Virtual para la acreditación del título: <http://filosofia.cv.uma.es/course/view.php?id=4843>

En lo que atañe al itinerario investigador, la amplia trayectoria en este ámbito del equipo docente e investigador que compone el Máster, con la incorporación a numerosos proyectos y grupos de investigación, y la dirección de un elevado número de Tesis Doctorales durante los años en que se ha impartido el Doctorado *Literaturas Hispánicas: Estudio e Investigación*, ha permitido que los alumnos del Máster emprendan tareas investigadoras en forma de artículos y estudios, incluso de

conferencias y aportaciones a cursos y congresos, tanto por parte de egresados que han iniciado sus estudios de Doctorado (de los que el presente Plan de Estudios constituye su período formativo), como de alumnos que aún no han emprendido esa vía pero han comenzado a publicar de manera incipiente.

Respecto al itinerario profesional, la trayectoria de los docentes que se han encargado de su docencia ha garantizado que la necesaria correlación entre el ámbito académico y el profesional se logre con creces. En particular, los aspectos relacionados con la enseñanza del Español como segunda lengua, la gestión editorial y la gestión patrimonial, han quedado cubiertos de manera más que satisfactoria, máxime con el apoyo de conferenciantes procedentes de sectores estratégicos que han contribuido a afianzar esas materias y a poner en contacto a los alumnos con el mundo empresarial y del sector cultural.

De todo ello da cuenta la información sobre los proyectos y grupos de investigación, y el currículum del equipo docente que se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

<http://www.uma.es/departamento-de-filologia-espanola-i-y-romanica/info/48685/investigacion-dpto-fil-espanola-i/>

<http://www.uma.es/departamento-de-filologia-espanola-i-y-romanica/info/48684/el-departamento-dpto-fil-espanola-i/>

En cuanto a la estructura del Máster en relación con el equipo docente, el hecho de que ambos itinerarios no hayan resultado excluyentes, sino que han reunido varios puntos de intersección (para empezar, las materias obligatorias de un itinerario se han ofertado como optativas del otro) merced a la polivalencia del profesorado, ha posibilitado la incorporación al Doctorado y a la investigación activa de alumnos que en un principio solo pensaban en las metas profesionales a las que se dedicaba el Máster, pero conforme han ido cursándolo, han decidido dedicarse también al estudio y análisis de la lengua y/o literatura españolas, potenciado por el carácter interdisciplinar del título.

Este último aspecto ha sido destacado positivamente en el citado informe de la DEVA, que recomienda: “Conviene seguir facilitando la intercomunicación entre ambos itinerarios del máster”.

En cuanto al perfil del profesorado, el equipo docente del Máster se ha afianzado con la estabilización de varios de sus miembros, que han obtenido la titularidad o una plaza de nivel superior durante los cursos de implantación. Las figuras que corresponden a dicho equipo son las siguientes:

-Catedrático de Universidad: 2 profesores.

-Profesor Titular de Universidad: 7 profesores.

-Profesor Contratado Doctor LOU: 1 profesor.

-Profesor Ayudante Doctor LOU: 1 profesor.

Para la elección de director de TFM, el procedimiento, establecido desde la coordinación del

Máster, que se ha consolidado (visible desde la web institucional del Máster) es el siguiente:

A medida que el alumno va familiarizándose con el profesorado, materias, métodos y requisitos del Máster, se le ofrece asesoramiento para que elija tema de Trabajo Fin de Máster y se le asigna el tutor más adecuado para llevarlo a cabo, de acuerdo con sus preferencias (lengua/literatura o sus interrelaciones; época y género en el caso de la literatura; método). Un formulario inserto en la web del Campus Virtual (“Sala de coordinación del Máster) permite coordinar el proceso y comprobar posibles sobrecargas de alumnos asignados a un mismo director, en cuyo caso se reasigna teniendo en cuenta un nº máximo de alumnos dirigidos (dependiendo del nº de alumnos matriculados, se ha establecido generalmente en 3, con posibilidad de ampliación a 4 en el caso de alumnos de cursos anteriores que no han finalizado el TFM). Un factor importante es que se ha producido una correlación, con escasas excepciones, entre director de TFM y director de tesis doctoral para aquellos alumnos que han continuado cursando el Doctorado, como se recomienda desde la coordinación para que se produzca una familiarización progresiva con la metodología y líneas de investigación del docente elegido. Incluso en el proceso, de reciente incorporación, que va desde el TFG hasta el TFM y de ahí a la tesis doctoral, se ha procurado una línea de coherencia que beneficie al alumno.

Para la elección de tutores de prácticas externas, es el profesor que ha emprendido un convenio de colaboración con una empresa/institución pública quien desempeña esa función y mantiene el contacto con el tutor externo, dado el amplio conocimiento que posee de las competencias que permite desarrollar al alumno, sus horarios, actividades formativas, etc. Desde la coordinación del Máster se ha procurado mantener dicha correlación, velando por la idoneidad del profesor que tutoriza cada práctica en función de su perfil. En ese sentido, solo en un caso se ha considerado necesario reasignar una tutorización de práctica a un docente que había establecido dos convenios con escuelas de enseñanza de español como segunda lengua, a quien se encomendó una práctica ya establecida con anterioridad por otro docente para que así queden todas las de ese sector tutorizadas por el mismo profesor. Se garantiza así que el alumno pueda elegir con facilidad en función del tipo de práctica que prefiere, ya que han quedado aglutinadas por sector profesional (ELE, revistas y editoriales, gestión cultural y patrimonial).

La distribución de tutores por prácticas ha quedado configurada de este modo en torno a tres docentes, número que se ha juzgado apropiado para que el alumno quede bien informado de qué ofrece cada tipo de práctica y se realice un adecuado seguimiento de sus respectivos desarrollos.

Los nuevos convenios y sus tutores (tanto externo como interno) se han ido visibilizando mediante la web institucional del Máster, que incluye el listado actualizado, y mediante la web externa complementaria en su sección de noticias y novedades.

En cuanto a la actualización y renovación de métodos docentes, se ha producido una participación activa de una parte de la plantilla en numerosos proyectos de innovación educativa y programas de formación del PDI. Concretamente, han sido 12 los proyectos de innovación educativa en los que ha intervenido el equipo docente del Máster, y 17 las actividades formativas del PDI que ha cursado. En particular, varios de los proyectos de innovación educativa han estado o están vinculados al desarrollo y evaluación de materias del Máster, como los siguientes:

-EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO (Referencia: PIE UMA 10-150), con diseño y aplicación de técnicas de trabajo cooperativo y aprendizaje autónomo en la materia «Recuperación del patrimonio literario y lingüístico español» (Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico español, UMA), que dio lugar al artículo «El aprendizaje colaborativo en los estudios de postgrado», publicado en Miguel Santamaría Lancho, Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua (coords.), *Innovación docente en entornos de aprendizaje enriquecidos, Libro de Actas de las I Jornadas Internacionales de Innovación Docente en*

Entornos de Aprendizaje Enriquecidos, UNED, Madrid, 19-21 de septiembre 2012, UNED, Madrid, 2013, ISBN: 84-695-8245-3, pp. 216-218:

http://congresos.uned.es/w5400/archivos_publicos/qweb_paginas/5266/libroactasiidueauned.pdf

- EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO: PROPUESTAS DIDÁCTICAS BASADAS EN EL PORTFOLIO ELECTRÓNICO PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA (Referencia: PIE UMA 13-104), con aplicación práctica del Portfolio como recurso evaluador y al mismo tiempo de proyección profesional del estudiante, en las materias «Español como segunda lengua», «Gestión Editorial» y «Recuperación del patrimonio literario y lingüístico español» (Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico español, UMA).

Puede accederse a los datos completos sobre estas actividades en la sección IV de la página del Campus Virtual para la acreditación del título:

<http://filosofia.cv.uma.es/course/view.php?id=4843>

Fortalezas y logros

- Estabilización del profesorado, con 100% de doctores y un alto porcentaje de titulares y catedráticos.
- Alta cualificación y actividad investigadora del equipo docente.
- Participación activa de una parte de la plantilla en numerosos programas de formación del PDI y en proyectos de innovación educativa.
- Alta valoración en los cuestionarios de la actividad docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ampliación de tutores internos, consecuente con el incremento de oferta de prácticas. Dado que las prácticas son obligatorias, independientemente del itinerario elegido por el alumno, se ha detectado la necesidad de los alumnos del itinerario investigador de cursar prácticas más relacionadas directamente con la investigación, y desde el curso 2012/13 se han ampliado las perspectivas con una nueva oferta que permite la escritura de reseñas y artículos, y el conocimiento de la doble faceta divulgativa y científica de las revistas, gracias al convenio con *Manual de uso Cultural* y *Analecta Malacitana*.
- Ligera bajada en la puntuación de la encuesta de satisfacción docente durante el curso 2012/13, que puede deberse al cambio en el sistema (se realizó por vez primera tras la evaluación de las materias, lo que implica un desajuste), pero al que en todo caso hay que atender si vuelve a repetirse en cursos posteriores, pues por vez primera está unas décimas por debajo de la media del Centro y de Posgrado. Habrá que analizar también si en esa puntuación ha influido el nivel de español de los alumnos procedentes de otros países, cuyas dificultades son evidentemente mayores para cursar el título, y adoptar las medidas necesarias (cambios en los criterios de acceso, tutorización más intensa, adaptaciones curriculares, etc.). En todo caso, durante el curso 2013/14 se ha vuelto a parámetros elevados en ese nivel de satisfacción con la actuación docente.
- Escasa implicación en PIE y formación PDI de una parte de la plantilla del profesorado, que procurará paliarse en los cursos siguientes insistiéndose en la necesidad de renovación de métodos docentes y adaptación al EEES que permiten los cursos de formación del PDI ofertados anualmente por la UMA.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

En cuanto a las infraestructuras, el factor más decisivo que afectó al Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español fue el traslado a un nuevo aulario debido a ciertas carencias en la equipación de las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se impartió en su curso de implantación. Desde entonces, la experiencia ha resultado altamente satisfactoria por las siguientes razones: las bancas móviles permiten, junto al número de alumnos por clase, no muy elevado, el establecimiento de debates y puesta en común de materiales con forma de semicírculo; el acceso wifi, e incluso directamente con cable, es muy oportuno por la velocidad de conexión y la estabilización de la señal; la habilitación de cañón y audio externo brinda la posibilidad de emplear el equipo propio o el de las aulas, con software actualizado.

De acuerdo con las características del título en cuanto a metodología y evaluación, las instalaciones han resultado del todo punto idóneas, permitiendo y fomentando el aprendizaje cooperativo, los subgrupos de debate y las exposiciones prácticas.

En cuanto a espacios y medios para desarrollar otras actividades como celebración de jornadas, conferencias, tribunales de TFM, etc., la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con infraestructuras suficientes y en algunos casos sobresalientes: <http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/info/65625/aulas-facultad-de-filosofia/>

Por ejemplo, el Aula de Grados María Zambrano proporciona con creces el equipamiento necesario (altavoces distribuidos por toda la sala, cañón y pantalla modernos, micrófonos inalámbricos, bancas modernas —219 plazas— y espacio confortable) para celebrar jornadas y diversos eventos, y se cuenta con aulas equipadas para la celebración de actos que requieren de menor aforo como la defensa de TFM o las reuniones con los alumnos para informar de las prácticas. La biblioteca, que ha inaugurado edificio nuevo, y la hemeroteca disponen de fondos más que suficientes para emprender tareas de investigación en las diversas materias (a lo que el préstamo interbibliotecario, mediante el convenio CBUA, ha contribuido en buena medida), además de brindar abundantes puestos de lectura y espacios para realizar tareas grupales. El Departamento de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana cuenta además con un Seminario que permite organizar de manera rápida y dinámica reuniones en pequeños grupos para emprender tareas prácticas y de investigación, dado que cuenta con ordenadores, escáner, lector de microfilms y una biblioteca propia.

Respecto a la adecuación del personal de administración y servicio, desde la Secretaría Administrativa del Departamento de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana, se informa con eficiencia tanto a los alumnos potenciales como a los matriculados, y el personal del PAS cubre con suficiencia los servicios necesarios para desarrollar el título (matriculación, asesoramiento sobre las instalaciones y servicios, préstamo interbibliotecario, etc.); además, se presta ayuda a los alumnos con dificultades técnicas para la configuración de ordenadores, acceso al Campus Virtual y otros aspectos tecnológicos, desde el Aula de Informática, donde un técnico de apoyo les atiende, aspecto este último de gran valor dado el intenso empleo que en el título se realiza del Campus Virtual.

En cuanto al servicio de apoyo sobre orientación laboral y profesional, además de la labor realizada por los tutores de prácticas externos, se cuenta con personal de la Universidad de

Málaga que actúa de acuerdo con estos procesos y protocolos:
<http://www.uma.es/master-en-gestion-del-patrimonio-literario-y-linguistico-espanol/cms/base/ver/base/basecontent/11947/insercion-laboral-patrimonio-literario/>

Fortalezas y logros

- Estabilización en un aulario moderno y bien equipado con medios informáticos y audiovisuales.
- Algunos aspectos relacionados con biblioteca, hemeroteca, servicio de préstamo CBUA y puestos de lectura, gracias a las nuevas instalaciones y servicios, son sobresalientes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tras la experiencia durante el primer curso en instalaciones menos adecuadas para las características del Máster, el traslado a un nuevo aulario, mejor dotado para medios audiovisuales y conexión a la Red, y con bancas móviles, ha representado una considerable mejora para el desarrollo del título.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En lo que respecta a los mecanismos para garantizar la adquisición de las competencias asociadas al título, se han desarrollado las siguientes acciones, en coordinación con los demás procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- a). Asignación de tutores de prácticas. Desde el inicio del curso, se propone y explica con pormenor a los alumnos las diversas vías de prácticas con las que cuenta el Máster, y se les permite elegir sector, horario y período, y en función de sus preferencias se les asigna un tutor académico interno que, en coordinación con el tutor externo, planifica y desarrolla dicha práctica, que tiene lugar a partir del segundo semestre. El alumno suministra al tutor su currículum completo y un informe de sus expectativas para que la práctica pueda establecerse de manera más acorde con lo que ofrecen los distintos centros externos con los que tenemos convenio.
- b). Asignación de tutores de TFM. A medida que el alumno va familiarizándose con el profesorado, materias, métodos y requisitos del Máster, se les ofrece asesoramiento para que elijan tema de Trabajo Fin de Máster en función de sus preferencias y procedencia, y se les asigna el tutor más adecuado para llevarlo a cabo. Dicho tutor vela por el buen desarrollo de este TFM y mantiene una serie de tutorías con el alumno para guiarle y que el TFM se adecue a los objetivos y requisitos fijados por el Máster, y autoriza por escrito, tras la revisión final, su defensa ante el comité evaluador.
- c) Comisión académica del Máster. Compuesta por los coordinadores del Máster y por

profesores/as con reconocido prestigio investigador, cuya misión es la asignación de tutores, la revisión de los proyectos de trabajos de TFM y la composición del Tribunal que evalúa el TFM.

d) Orientación profesional como transición al trabajo/estudios de doctorado. Los alumnos reciben una orientación profesional por la Unidad correspondiente de la UMA y dentro de los programas generales de la misma, además de la labor de tutorización de los profesores del Máster y de los tutores externos de prácticas, que informan sobre la vinculación profesional del Programa y contribuyen a la orientación laboral de los alumnos.

e) Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante. Los Programas de Posgrado de la UMA se marcan, como objetivo básico, el proporcionar a los alumnos capacidad para un aprendizaje autónomo. De ahí que se utilicen, preferentemente, todos los medios por los cuales los alumnos puedan obtener información, procesarlas tanto individualmente como a nivel colectivo y finalmente exponer y publicar sus conclusiones y o resultados. En este sentido se hace un uso especialmente intenso del Campus virtual que la UMA pone a disposición de los Programas Oficiales de Posgrado. Se utiliza como sistema de apoyo, control e información para todos los estudiantes con la creación de una asignatura virtual de carácter general denominada “Sala de Coordinación del Máster en Gestión”, en la que se va informando a todos los alumnos de las noticias y novedades (conferencias, talleres, inicio de prácticas y nuevos convenios, enlaces de interés, becas, etc.) que se producen a lo largo del curso. Además, cada asignatura del Máster cuenta con una correspondiente asignatura en el campus virtual, para uso exclusivo del profesorado del máster y los alumnos matriculados en dicha asignatura.

f) Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad. La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

En cuanto a los mecanismos que aseguran la adquisición de competencias por parte del alumnado, los métodos y el sistema de evaluación de cada uno de los módulos/materias/asignaturas, garantiza la adquisición de competencias a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Se ha prestado, además, especial atención al proceso de elaboración de los contenidos de cada módulo/materia/asignatura, estableciéndose mecanismos de coordinación docente verticales y horizontales, para asegurar la secuenciación y la coherencia en las programaciones docentes, que son revisadas por los coordinadores durante el proceso de carga y validación de datos en PROA. La alta calificación en las encuestas de satisfacción docente, en lo que atañe a los campos sobre “adecuación a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura”, y “criterios y sistemas de evaluación”, así lo pone de manifiesto.

Las altas calificaciones obtenidas por el alumnado tanto en las diversas materias como en el



TFM con que culmina el plan de estudios, revelan asimismo lo adecuado de la planificación. Puede accederse a la tabla (“Histórico de calificaciones”) en la sección IV de la página del Campus Virtual para la acreditación del título:

<http://filosofia.cv.uma.es/course/view.php?id=4843>

Fortalezas y logros

- Equilibrio e interconexión entre ambos itinerarios, cuyas materias obligatorias se ofertan asimismo como optativas para el otro, de acuerdo con el plan de estudios del título.
- Consolidación de los procesos de asignación de tutores de prácticas externas y TFM.
- Altas calificaciones obtenidas por el alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El aplazamiento durante los dos últimos cursos de una parte del alumnado en la defensa del TFM ha motivado un descenso en la tasa de finalización en un solo curso académico, por lo que se procurará incidir en la concienciación y estímulo de los tutores respectivos. Es preciso asimismo coordinar con los responsables del TFG una mejor distribución de alumnos tutorizados, ya que desde el curso 2012/13, al instaurarse en Grado como culminación de los estudios, se ha generado sobrecarga en algunos docentes.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Gracias a la consolidación del citado SGC, el análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento del título ha permitido tomar decisiones y emprender acciones de mejora. El SGC del Centro inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados para cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36 (aunque en algunos casos, estos datos no están todavía disponibles para los másteres), y actualmente permanecen activos 35 de ellos. Entre estos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

Los datos de los indicadores del SGC relativos al Máster han permitido elaborar los autoinformes de seguimiento y recibir las sugerencias de los evaluadores externos. En particular, se ha reflexionado, entre otros aspectos, sobre el considerable aumento en el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación del curso 2012/13 respecto al anterior (de 3.25 a 4.51), lo que puede deberse, por una parte, a que el número de admitidos en el programa fue mayor en comparación con el número de solicitantes que recibió, y, por otra, a que se ha producido una mejora en las aplicaciones telemáticas que

permiten la comunicación entre los alumnos aspirantes y la administración y la coordinación (el resultado está además muy por encima de la media para los másteres del Centro, que es de 3.53); o el incremento sustancial durante ese mismo curso, de más de 10 puntos, en la demanda de la titulación como primera opción, dado que el Máster que los alumnos de Humanidades demandan como opción preferente habitualmente, guarda relación directa con las Oposiciones de Enseñanza Secundaria, cuyos aplazamientos y/o bajadas considerables de plazas le restan atractivo como opción prioritaria, de modo que las preferencias se reactivan hacia programas más encaminados a otras salidas profesionales como es el nuestro; y el aumento en 2012/13 de 10 puntos en la relación entre el número de créditos superados respecto al de los créditos matriculados, debido a la mayor información que el alumno posee antes de efectuar la matrícula y elegir optativas o decantarse por estudios a tiempo parcial (en particular, el conocimiento que el alumno tiene gracias a las webs de Posgrado, del Centro y del propio Máster, le permiten optar por no matricularse del TFM o las prácticas en primera instancia, materias que reservan para un segundo curso).

Los datos sobre el nivel de satisfacción relativos al título son los siguientes:

IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
4.0	4.5	3.25	4.51	-

IN23 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
4.0	-	-	3.66	-

IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
-	3.94	4.31	3.91	-

IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014

-	-	-	5.0	-
---	---	---	-----	---

IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
-	-	-	5.0	-

IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
-	4.25	4.58	3.85	-

IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
-	4.5	4.0	4.33	-

IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
-	-	3.25	4.53	-

El nivel de satisfacción de diferentes sectores (especialmente el alumnado) respecto a los citados aspectos puede considerarse satisfactorio, aunque en algunos casos los datos no permiten atender a la evolución por no reflejarse para todos los cursos, y en otros no pueden motivar a la reflexión porque la muestra es exigua. Llama la atención, no obstante, que si comparamos con las medias de otros títulos de Posgrado hay una alta satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales:

14/01/2015

Resultados de indicadores del centro: Facultad de Filosofía y Letras

2547 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales

Intervalo 1-5

Rama: Artes y Humanidades

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	3.12	2.41	3.17	3.0
Grado en Historia	2.77	2.23	2.25	2.79
Grado en Historia del Arte	2.08	2.29	1.96	2.18
Grado en Traducción e Interpretación	2.54	2.0	2.38	2.38
MOP en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión		5.0	-	
MOP en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística	1.33	2.33	2.94	3.0
MOP en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e	3.33	3.69	2.81	1.0
MOP en Estudios Superiores de Lengua Española		3.33	-	
MOP en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico	4.5	4.0	4.33	
MOP en Igualdad y Género		3.33	3.5	
MOP en Traducción para el Mundo Editorial	3.67	3.75	3.29	4.0
MOP en el Análisis Geográfico en la Ordenación del		1.5	-	

Página 90 de 98

Asimismo, para el curso en el que se han obtenido datos, se ha alcanzado el máximo en el nivel de satisfacción con las prácticas externas, en un aspecto donde se supera con creces la media de Posgrado:

14/01/2015

Resultados de indicadores del centro: Facultad de Filosofía y Letras

2538 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas

Intervalo 1-5

Rama: Artes y Humanidades

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	-		2.75	3.11	4.0
Grado en Historia			2.0	1.43	2.18
Grado en Historia del Arte	3.12	2.36	1.86	1.55	3.38
Grado en Traducción e Interpretación	2.74		2.23	1.89	2.91
MOP en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión			5.0		
MOP en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística			-	2.75	
MOP en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e		5.0	4.0	3.33	
MOP en Estudios Superiores de Lengua Española				-	
MOP en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico			-	5.0	
MOP en Igualdad y Género			3.0	2.67	
MOP en Traducción para el Mundo Editorial			3.0		4.0
MOP en el Análisis Geográfico en la Ordenación del			5.0		

Página 73 de 98

En cuanto al nivel de satisfacción respecto a la actividad docente, la puntuación fue muy alta respecto a los cursos 2010/11 y 2011/12, y se produjo un ligero descenso en 2012/13, sobre cuyas posibles causas se reflexionó en el correspondiente autoinforme de seguimiento; en 2013/14 se ha vuelto a obtener una valoración muy elevada, 4,21 puntos sobre un total de 5.

Los indicadores de demanda y de resultados académicos han resultado asimismo de gran utilidad para reflexionar sobre aspectos académicos como la finalización de estudios en un solo

curso o la evolución de la demanda en las sucesivas fases de preinscripción:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
IN03. Tasa de graduación	64,28%	43,75%	-	-
IN04. Tasa de abandono	7,14%	18,75%	-	-
IN05. Tasa de eficiencia	98,36%	89,79%	-	-
IN27. Tasa de rendimiento	80.28%	68.72%	72.5%	80.12%
IN28. Tasa de éxito	100%	91.47%	86.14%	90.73%

IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
-	90.0	64.0	80.0	70.0

IN22.1 - Demanda de la titulación en 1ª opción:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
95.0	110.0	72.0	83.33	60.0

IN22.2 - Demanda de la titulación en 2ª opción:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
50.0	55.0	64.0	43.33	33.33

IN22.3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones:

2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014

60.0	15.0	104.0	70.0	96.67
------	------	-------	------	-------

Respecto a los indicadores CURSA, destaca, en cuanto a la evolución de los porcentajes en los cursos 2009-2010 y 2010-2011 (únicos con datos disponibles), el descenso de la tasa de graduación, ya que de ser bastante alta (64,28%) en el curso 2009-2010, ha bajado algo más de 20 puntos en el curso siguiente. La razón estriba en dos factores fundamentalmente: el aumento del número de alumnos matriculados y la dificultad que para algunos de ellos supone terminar el Trabajo de Fin de Máster en el tiempo estipulado (1ª convocatoria ordinaria en Septiembre y 2ª en Diciembre). En algunos casos, la dificultad estriba en que los alumnos han de volver a sus países de origen una vez finalizado el periodo de docencia, por lo que el periodo de redacción del TFM se alarga en el tiempo, y en otros casos, la incorporación al mercado laboral o la preparación de oposiciones hace que los alumnos pospongan la presentación del Trabajo de Fin de Máster al curso siguiente.

En cuanto a la tasa de abandono, vemos que ha aumentado ligeramente del curso 2009/10 al siguiente, pero se mantiene en niveles razonables; y la tasa de eficiencia, por otra parte, es muy alta, debido a que la estructura del plan de estudios está ajustada de forma que los alumnos tengan que matricularse de la mayoría de los créditos ofertados en el programa para superar el título.

La relación entre el número de créditos superados respecto al de los créditos matriculados ha aumentado en más de 10 puntos debido a la mayor información que el alumno posee antes de efectuar la matrícula y elegir optativas o decantarse por estudios a tiempo parcial. En particular, el conocimiento que el alumno tiene gracias a las webs de Posgrado, del Centro y del propio Máster, le permiten optar por no matricularse del TFM o las prácticas en primera instancia, materias que reservan para un segundo curso. Además, el resultado obtenido de 87,58% se sitúa bastante por encima de la media para los másteres de la UMA en la rama de Artes y Humanidades (76,83%).

Las acciones de mejora que se van a proponer para el título en adelante, irán encaminadas a elevar los coeficientes de estos indicadores. Específicamente, se prestará especial atención a que los alumnos puedan finalizar el Trabajo de Fin de Máster en el periodo establecido, y al diseño de procedimientos y mecanismos de apoyo para aquellos alumnos que deban retrasar su presentación al curso académico siguiente.

Los indicadores en tablas comparadas por Centro/Posgrado se muestran completos en la sección 7 del repositorio del título en el Campus Virtual:

<http://filosofia.cv.uma.es/course/view.php?id=4843>

Para valorar los datos relativos a inserción laboral, hay que tener en cuenta que el Máster se plantea como uno de sus objetivos en cuanto a la formación y empleabilidad del alumnado, el acceso a la carrera investigadora, bien mediante contratos en proyectos académicos, bien

mediante el plan de formación del PDI en forma de beca, por lo que hay que sumar la incorporación a estudios de doctorado de siete alumnos de la promoción de 2012/13 en el siguiente curso, primero de implantación del nuevo Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción, elevado número por cuanto representa el 80% de los alumnos matriculados en el itinerario investigador del título; así como la obtención de dos alumnos del Máster de una beca de formación de PDI, lo que ha posibilitado su iniciación en la carrera docente universitaria.

Por otra parte, para obtener indicadores relevantes y contrastados respecto a la empleabilidad, que atañe al itinerario profesional, han de mejorarse los sistemas de recogida de datos, a los que el Máster puede contribuir mediante realización propia de encuestas y entrevistas con egresados, pues varias instituciones con las que el Máster ha establecido convenios han ofrecido contratos y becas a alumnos del título, y mediante la colaboración de la UMA con la Universidad de Salisbury, un alumno del itinerario profesional ha impartido clases de Lengua y Literatura Españolas en dicha institución. Para recabar esos datos mediante informes y evidencias –y no solo mediante noticia oficiosa– que figuren en las estadísticas, se deberían invertir esfuerzos durante los próximos cursos.

En la siguiente dirección de la UMA se publica información sobre los estudios de inserción laboral disponibles:

<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>

En cuanto a la sostenibilidad del título, de acuerdo con los objetivos con que se emprendió, el grado de implicación y el nivel profesional e investigador del equipo docente ha permitido que convivan y se integren armónicamente dos itinerarios diferentes, posibilitando y potenciando el trasvase de uno y otro, y contribuyendo a alcanzar una óptima interdisciplinariedad, como procura un título de estas características, permeable a alumnado procedente de titulaciones muy diversas y no solo del ámbito filológico. La alta calificación obtenida por el profesorado en las encuestas de satisfacción docente y la intervención de una parte del equipo de profesores en proyectos de innovación educativa y en cursos de formación del PDI, con incidencia activa en materias del título, da cuenta de ello. A estos recursos humanos hay que sumar un más que adecuado nivel de recursos materiales, dado que las infraestructuras se han revelado idóneas, tanto para el profesorado como para el alumnado, en la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aulas modernas y bien equipadas en cuanto a medios audiovisuales e informáticos, con acceso óptimo a la Red, merced al traslado al Aulario 4; espacios de estudio e investigación suficientes; y fondos hemerográficos y bibliográficos notables, con incremento en el empleo del préstamo CBUA, han contribuido a implantar y desarrollar en condiciones óptimas el título, cuyos resultados de aprendizaje, a tenor de las altas calificaciones obtenidas por el alumnado y del progreso en la incorporación a la investigación que se ha logrado, pueden valorarse muy positivamente.

Por otra parte, la inserción en el tejido social mediante visibilidad de conferencias, jornadas y congresos organizados por el Máster que atañen al público general y no solo al ámbito académico; la difusión de blogs y páginas web realizadas por el alumnado del título para dar a conocer sus propuestas de gestión y concienciación progresiva en actividades culturales; y la alta oferta de prácticas externas mediante muy diversos convenios de colaboración establecidos



por el Máster tanto con empresas privadas como entidades públicas, contribuyen a la sostenibilidad del título en lo que se refiere a la necesaria interrelación entre la Universidad y la Sociedad, a la que los estudiantes del Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español han realizado notables aportaciones que sirven de estímulo para continuar trabajando en esta línea inaugurada y consolidada desde su creación.

Fortalezas y logros

- Los datos recabados han permitido elaborar los autoinformes de seguimiento del título y recibir así las sugerencias de los agentes externos, lo que ha contribuido a reflexionar sobre aspectos que solo así se manifiestan y emprender las acciones de mejora necesarias, de acuerdo con la dinámica en la que se inscribe el SGC.
- Tanto el profesorado como las infraestructuras y los resultados de aprendizaje se revelan óptimos para la sostenibilidad del título, y la necesaria interrelación entre el mundo académico y el extraacadémico se ha alcanzado de manera notable con la visibilidad de los eventos organizados por el Máster y de los blogs y páginas web emprendidos por el alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay indicadores para los que no se han obtenido datos relativos a varios cursos, lo que impide atender a su evolución y cotejo, por lo que es preciso mejorar los procesos de recogida y carga de datos, a los que puede contribuir el título con encuestas y entrevistas de elaboración propia, sobre todo en lo que atañe a la empleabilidad y a los resultados de investigación de los egresados.
- El acceso a Doctorado de los estudiantes del itinerario investigador, que se ha mantenido en números más que aceptables, podría sin embargo potenciarse y estimularse en los siguientes cursos con la consolidación del Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción, de reciente implantación (curso 2013/14).